

ANUARIO ESTADÍSTICO

Movimiento del Registro Público 2008

Cámara de Comercio de Pasto

San Juan de Pasto, marzo de 2009

**JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2008-2010**

Representantes del Comercio

PRINCIPALES:

Hernando Bolívar Risueño Rosero
Rodrigo Mejía Moreno
María Eugenia Gavilanes de Cortes
Oscar Eduardo Villota Gutiérrez

SUPLENTE:

Domenico Barbato Nocera
Edgar Roberto Mora Gómez
Fernando Puyo Pino
Carlos Humberto Orozco Luna

Representantes del Gobierno

PRINCIPALES:

Silvia Estela Meneses Camino
Carlos Ojeda Jurado

SUPLENTE:

Álvaro Javier Delgado Ruiz
Darío Ignacio Vela de los Ríos

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Silvia Stella Meneses Camino

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Hernando Bolívar Risueño Rosero

REVISOR FISCAL

Activos Ltda. Contadores y Asesores

Álvaro Eduardo Arciniegas Alvear
Gustavo Adolfo López Díaz

Presidente Ejecutivo:

Gerardo Eugenio Mesías Méndez

Fuentes de Información:

Cámara de Comercio de Ipiales
Cámara de Comercio de Tumaco
Cámara de Comercio de Pasto
- Departamento Jurídico y de Registros Públicos

Consolidación Informe:

Cámara de Comercio de Pasto
- Departamento de Planeación Institucional y Competitividad Regional

Presentación

El número de empresas que se localizan y crean en una ciudad es un indicador de su fortaleza económica que determinan las posibilidades de lograr mayores niveles de crecimiento, empleo y bienestar, así como de incrementar la riqueza local, regional y nacional. Una ciudad es atractiva al capital de inversión en la medida en que logra posicionarse como un lugar que ofrece un entorno que facilita la actividad productiva, que cuenta con un recurso humano de calidad y con condiciones de seguridad económica y jurídica. En las regiones líderes en emprendimiento se apoya y se promueve la creación de nuevas empresas y se facilita la consolidación y el crecimiento de las existentes. Una de las prioridades en la agenda del desarrollo de las ciudades y regiones, es incrementar los niveles de la inversión. Con este propósito distintas ciudades y regiones desarrollan estrategias y acciones para promoverse nacional e internacionalmente como lugares atractivos para invertir y desarrollar las actividades productivas.

En un contexto en el que la inversión cada vez se determina más por las características y atributos de las ciudades y regiones, es indispensable contar con información y conocimiento sobre la estructura empresarial y la dinámica de las actividades productivas, las condiciones institucionales y de entorno para el desarrollo de los negocios; y sobre los factores que se requieren para hacer sostenibles las empresas y promover la iniciativa emprendedora.

Con la información que se reporta, se hace un llamado a que todas las instituciones tanto públicas y privadas, unan esfuerzos para definir políticas y estrategias en el corto plazo para lograr atraer la inversión permitiendo ampliar la capacidad de generar empleo y riqueza. Por lo anterior se hace necesario definir proyectos de mejoramiento de la calidad de vida, mejorando vías, la seguridad, las comunicaciones y el transporte, entre otros. Debemos aprovechar la ventaja como departamento de frontera para atraer la inversión nacional y extranjera.

En este contexto, la Cámara de Comercio de Pasto, publica el Anuario Estadístico 2008 elaborado por el Departamento de Planeación Institucional y Competitividad Regional, como un aporte que hace la entidad para mejorar la información y el conocimiento sobre la estructura empresarial de Pasto, Nariño y los cuatro municipios del Alto Putumayo que pertenecen a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto.

GERARDO EUGENIO MESIAS MENDEZ
Presidente Ejecutivo

Capítulo 1. Entorno Económico Nacional

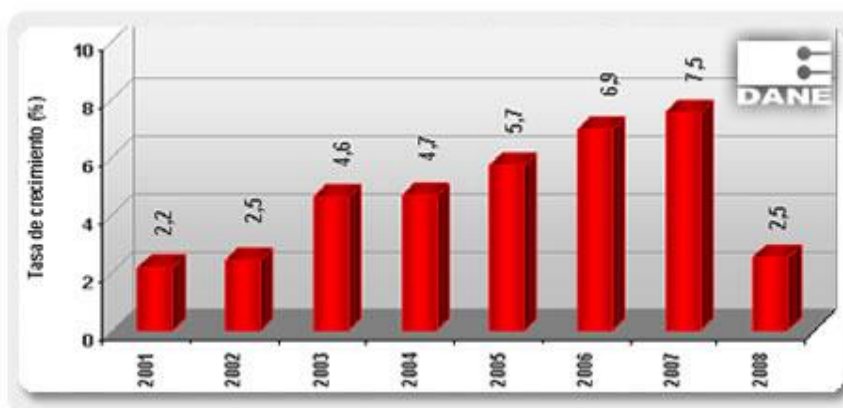
A. Entorno Económico Nacional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (Tomado del Boletín de Prensa del DANE del 26 de marzo de 2009).

1.1. COMPORTAMIENTO DEL PIB DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OFERTA

Producto Interno Bruto en Colombia. El crecimiento observado en la economía colombiana durante el año 2008 en 2,5%, fue menor al de 2007 en el cual se registró una variación de 7,5%. En los años anteriores las variaciones del PIB fueron: 2,2% en 2001, 2,5% en 2002, 4,6% en 2003, 4,7% en 2004, 5,7 en 2005 y 6,9% en 2006.

Gráfico 1
PIB Colombia 2001 - 2008



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Comportamiento sectorial del PIB.

Al analizar los resultados del PIB del 2008 por grandes ramas de actividad, comparados los del año 2007, se observaron las siguientes variaciones: 2,7% en agropecuario, silvicultura, caza y pesca; 7,3% en explotación de minas y canteras; -2,0% en industria manufacturera; 1,2% en electricidad, gas de ciudad y agua; 2,8% en construcción; 1,3% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 4,0% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 5,6% en establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y 2,1% en servicios sociales, comunales y personales; los impuestos, derechos y subvenciones en conjunto, crecieron en 3,3% durante el año 2008.

Cuadro 1
Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica
2007 / 2008

Ramas de actividad	Variación porcentual anual - Series desestacionalizadas	
	2007	2008
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	3,9	2,7
Explotación de minas y canteras	2,9	7,3
Industria manufacturera	9,5	-2,0
Electricidad, gas de ciudad y agua	3,7	1,2
Construcción	11,5	2,8
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	8,7	1,3
Transporte, almacenamiento y comunicación	11,0	4,0
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	7,3	5,6
Servicios sociales, comunales y personales	4,7	2,1
Subtotal valor agregado	7,2	2,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	11,5	3,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	7,5	2,5

Fuente: DANE-Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.2. COMPORTAMIENTO DEL PIB DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DEMANDA

1.2.1. Comportamiento anual

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en el año 2008 fue explicado por el aumento del consumo final en 2,3%; la formación interna bruta de capital en 7,7% y las exportaciones en 8,1%.

El incremento en la demanda final fue reflejo de lo sucedido en la oferta: el PIB aumentó en 2,5%, en tanto que las importaciones crecieron en 10,1%.

Cuadro 2
Variaciones de la oferta y la demanda final
2007 / 2008

Agregado	Variación porcentual anual	
	2007	2008
PIB	7,5	2,5
Importaciones	13,9	10,1
Oferta final	8,9	4,2
Consumo final	6,9	2,3
FIBK	13,7	7,7
Exportaciones	11,4	8,1
Demanda Final	8,9	4,2

Fuente: DANE-Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

A lo largo del año 2008, el consumo final registró variaciones de 3,6% en el primer trimestre, 2,8% en el segundo, 1,4% en el tercero y 1,3% en el cuarto, todas comparadas con el mismo trimestre del año 2007. En su orden, las exportaciones registraron para los mismos períodos variaciones de 14,5%, 9,0%, 3,4% y 6,3%, respectivamente.

De igual forma, las importaciones crecieron en 12,9% en el primer trimestre de 2008, 9,4% en el segundo, 8,1% en el tercero y 10,3% en el cuarto.

La demanda final interna de la economía colombiana creció en 4,2% durante el año 2008, comportamiento representado por el incremento del consumo final en 2,3%, motivado tanto por el consumo de los hogares que creció en 2,5% como por el gobierno general en 1,3%. Por su parte, la formación interna bruta de capital creció durante el año en 7,7%.

2. INFLACIÓN EN COLOMBIA (Tomado del http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/inflacion/2008/res_dic_08.pdf).

En diciembre de 2008 la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) se situó en 7,67%, cifra que superó tanto el rango meta de inflación del mismo año (entre 3,5% y 4,5%) como el registro de diciembre de 2007 (5,69%). De esta forma, se completaron dos años consecutivos en los cuales la inflación superó el rango objetivo fijado por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR).

El anterior comportamiento de los precios se dio en un contexto de diversos choques de oferta y demanda que afectaron la economía colombiana. En primer lugar, se presentaron aumentos significativos en los precios internacionales del petróleo y de otros productos básicos, tendencia que se revirtió especialmente en el último trimestre del año. Esta situación, además de generar presiones alcistas en los precios internos de los alimentos y combustibles, mantuvo elevadas las expectativas de inflación de los agentes y afectó el crecimiento económico del país.

Como lo revelan las cifras del PIB del tercer trimestre de 2008, las elevadas tasas de inflación se presentaron junto con una desaceleración de la demanda interna más pronunciada que la prevista a comienzos de dicho año. El comportamiento de este último rubro lo marcó la tendencia del consumo de los hogares, grupo que, hasta el tercer trimestre de 2008, presentó un crecimiento cercano a la tercera parte del registrado en el mismo periodo de 2007. La información disponible más reciente de la industria, comercio, construcción, y otros sectores, así como los indicadores de expectativas de actividad económica, revelan que el crecimiento continúa debilitándose y que 2008 podría terminar con un aumento del PIB real menor a 3,5%.

Las cifras de empleo en noviembre de 2008 también mostraron destrucción de puestos de trabajo, situación que se atenuó debido al aumento de los ocupados cuenta propia (empleo no asalariado). No obstante, este último rubro se viene desacelerando desde mediados de 2008. De este modo, la caída en el número de

ocupados fue mayor que el descenso en la oferta laboral, situación que generó un aumento en la tasa de desempleo.

Pese a todo lo anterior, los grupos del IPC que pudieron haber sido más afectados por una demanda interna más débil (inflaciones básicas y no transables sin alimentos ni regulados) no dieron señales de ceder. Adicionalmente, la fuerte apreciación del peso presentada hasta octubre tampoco generó desaceleraciones significativas en los precios de los bienes al consumidor importados (transables sin alimentos ni regulados).

La crisis financiera internacional, y sus repercusiones sobre el crecimiento económico mundial, también fueron un choque importante recibido por la economía colombiana, el cual se dio con mayor intensidad en el último trimestre de 2008.

Este fenómeno, además de disminuir la demanda externa por nuestros productos, generó un descenso en el precio internacional de los bienes básicos que exporta Colombia y una desaceleración en las remesas de los trabajadores, situación que ha afectado el ingreso disponible de los hogares. En 2009 la profundidad de la recesión mundial y su efecto sobre la inflación y el crecimiento económico en Colombia serán determinantes para fijar la política monetaria.

En el campo financiero el crédito total continuó aumentando a buen ritmo, a tasas cercanas a dos veces el aumento del PIB nominal. La mayor desaceleración en el aumento de la cartera se presentó en el crédito de consumo, pero desde niveles considerados como históricamente altos. Las carteras hipotecaria y comercial también mostraron una moderación en su crecimiento, pero a tasas más elevadas.

El anterior panorama venía antecedido de una política monetaria activa iniciada desde mediados de abril de 2006. Los 14 incrementos en las tasas de interés de referencia del Emisor realizados hasta diciembre de 2007 empezaron desde tasas reales bajas, como respuesta a presiones inflacionarias que podrían provenir de niveles de demanda agregada superiores a sus valores sostenibles de largo plazo.

El aumento en las expectativas de inflación y el contagio de la mayor inflación de alimentos y bienes regulados a otros grupos de la canasta familiar, motivaron a que en febrero y julio de 2008 se realizaran dos incrementos adicionales en las tasas de interés de referencia, desde un nivel de 9,5% hasta 10,0%. En los siguientes cuatro meses la tasa de expansión repo a un día permaneció estable.

El cambio hacia una postura más relajada de la política monetaria se inició en octubre, cuando se redujeron los encajes requeridos sobre depósitos bancarios y se realizaron compras de TES con el propósito de ampliar los montos de liquidez suministrados a la economía. Ese cambio en la postura de la política se consolidó con las reducciones en las tasas de interés de intervención realizadas en diciembre de 2008 y enero de 2009, de 50 pb cada una.

Motivos del incumplimiento de la meta de inflación de 2008

La mayor parte (78%) de la aceleración anual de la inflación en 2008 fue explicada por el comportamiento de los alimentos, grupo que registró a lo largo de todo el año incrementos de precios superiores en más de dos veces al límite superior del rango meta de inflación. Este fenómeno, que también fue uno de los principales motivos por los cuales se incumplió la meta de crecimiento de precios en la mayoría de países que tienen un esquema de inflación objetivo, afectó las expectativas de aumento de precios de los agentes y contribuyó a la activación de diversos mecanismos de indexación de precios que existen en nuestro país.

En el primer semestre de 2008 los aumentos en los precios de alimentos estuvieron asociados principalmente con el alza en la cotización internacional del petróleo y de sus sustitutos, los cuales generaron un incremento en los fletes, en los costos de producción agrícola y en el precio de algunos productos básicos (maíz, oleaginosas, caña de azúcar, entre otros) que se utilizan para generar biocombustibles.

Para el segundo semestre, y con mayor énfasis en el último trimestre, la anterior tendencia se revirtió y se presentó un fuerte descenso en el precio internacional del petróleo y de otros bienes básicos agrícolas. Pese a ello, el IPC de alimentos en Colombia continuó registrando variaciones anuales elevadas. Factores como la depreciación del peso, que compensó en parte la caída en el precio internacional de los productos básicos; el paro de transporte y su repercusión en el aumento de los fletes; el ciclo de la oferta agrícola, y los cambios climáticos contribuyeron a explicar este último comportamiento.

El incremento de la inflación anual en 2008 también se explicó por la tendencia del IPC sin alimentos. Este último índice presentó hasta octubre aumentos continuos en su variación anual y sólo en los últimos dos meses de 2008 se desaceleró, terminando el año con un incremento superior al rango meta de inflación. Las otras dos medidas de inflación básica que calcula tradicionalmente el Banco (núcleo 20 e IPC sin alimentos primarios ni servicios públicos ni transporte) presentaron un comportamiento similar, aunque con aumentos anuales más elevados.

La totalidad de la aceleración del IPC sin alimentos en 2008 se explicó por el comportamiento de los precios del grupo de bienes y servicios regulados. En efecto, con excepción de diciembre, la variación anual de este último ítem mantuvo una tendencia ascendente en todos los meses, finalizando 2008 con una variación anual cercana a dos veces el límite superior del rango meta de inflación.

Adicional al aumento en el precio de los combustibles (gasolina y gas) y su incidencia sobre el transporte, rubros como la energía, y en menor medida el acueducto, presionaron al alza los precios de esta canasta.

Los dos grupos restantes, transables y no transables sin alimentos ni regulados, terminaron 2008 con una variación anual similar a la registrada un año atrás. La fuerte revaluación del peso registrada hasta septiembre y la posterior depreciación observada en el último trimestre no generaron cambios importantes en los

transables sin alimentos ni regulados, canasta que presentó en el transcurso del año variaciones anuales entre 2,0% y 2,5%.

Pese al debilitamiento de la demanda interna y a las acciones de la política monetaria, los bienes y servicios no transables sin alimentos ni regulados se mantuvieron en una franja (entre 5,0% y 5,5%) superior al rango meta de inflación. Las altas expectativas de inflación, la persistencia inflacionaria y un efecto contagio debido al comportamiento de los grupos de alimentos y regulados pueden ser algunos de los factores que explicaron esta tendencia.

Capitulo 2. Comportamiento y características de las Sociedades en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto.

A. Constitución de Sociedades.

Para el año 2008, se constituyeron 235 sociedades con un capital de \$7.873 millones de pesos, las cuales comparadas con el mismo año anterior, en el que se constituyeron 184 sociedades con un capital de \$8.582,3 millones, demuestran un incremento de 51 sociedades y una disminución de capital en \$709,3 millones de pesos (8% menos).

Las actividades económicas que mayores constituciones realizaron en el año de análisis son en primer lugar la actividad inmobiliaria con 61 sociedades, las cuales representan el 29,9% y su inversión asciende a \$2.354,7 millones de pesos, en segundo lugar el sector comercio con 55 sociedades que constituyen \$2.112 millones equivalentes al 26,8%, en tercer lugar se encuentra el sector de electricidad, gas y agua con 27 sociedades que representan el 3,7% con un aporte de \$292,1 millones de pesos, así pues, las actividades que mayor número de empresas constituidas presentaron en el periodo de referencia, fueron aquellas relacionadas con el sector terciario de la economía.

Durante este año, los empresarios optaron por constituirse principalmente como sociedad limitada, participando con \$5.181 millones para un 65.8% del total, debido a la facilidad que tienen los trámites de constitución, manejo empresarial y la adopción de nuevas formas legales como limitada unipersonal, que siguen siendo limitadas, pero les permite mayores derechos. Seguido por las anónimas con \$1.680,6 millones que representan el 21,3% y en menor proporción pero con igual importancia están las unipersonales y comanditas con \$751,4 y \$260 millones, equivalentes al 9,5% y 3,3% de participación respectivamente.

Cuadro 3. Número de sociedades constituidas en la Jurisdicción de la CCP 2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL			ANONIMAS			LIMITADAS			COMANDITAS			UNIPERSONAL		
	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%
TOTAL	235	7.873,0	100,0%	14	1.680,6	21,3%	139	5.181,0	65,8%	4	280	3,3%	78	751,4	9,5%
Agricultura y Pesca	6	53,9	0,7%	1	2,1	0,1%	3	50,0	1,0%	0	0,0	0,0%	2	1,8	0,2%
Explotación de minas y canteras	2	23,0	0,3%	0	0,0	0,0%	2	23,0	0,4%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Industria manufacturera	27	292,1	3,7%	1	100,0	6,0%	13	176,1	3,4%	0	0,0	0,0%	13	16,0	2,1%
Suministro de electricidad, gas y agua	2	560,0	7,1%	2	560,0	33,3%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Construcción	19	727,0	9,2%	1	17,5	1,0%	13	610,5	11,8%	0	0,0	0,0%	5	99,0	13,2%
Comercio y reparación de vehículos	55	2.112,0	26,8%	4	605,0	36,0%	32	1.397,9	27,0%	0	0,0	0,0%	19	109,1	14,5%
Hoteles y Restaurantes	4	82,6	1,0%	0	0,0	0,0%	2	11,0	0,2%	0	0,0	0,0%	2	71,6	9,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18	161,5	2,1%	1	30,0	1,8%	14	124,7	2,4%	0	0,0	0,0%	3	6,8	0,9%
Servicios de Intermediación Financiera	7	93,0	1,2%	0	0,0	0,0%	4	66,0	1,3%	0	0,0	0,0%	3	27,0	3,6%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	61	2.354,7	29,9%	3	116,0	6,9%	39	1.790,9	34,6%	1	70,0	26,9%	18	377,8	50,3%
Administración pública y defensa, Seguridad social	4	190,9	2,4%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	3	190,0	73,1%	1	0,9	0,1%
Educación	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios sociales y de salud	20	742,1	9,4%	0	0,0	0,0%	12	705,0	13,6%	0	0,0	0,0%	8	37,1	4,9%
Otros Servicios	10	480,2	6,1%	1	250,0	14,9%	5	225,9	4,4%	0	0,0	0,0%	4	4,3	0,6%

Fuente: CCP: Registro Mercantil 2008
Cálculos: Depto. de Planeación Institucional de la CCP

B. Sociedades con reforma de capital.

Realizando un análisis comparativo con el movimiento de sociedades del año anterior, se observa que se presentó un considerable incremento en el número de sociedades que realizaron reformas en su capital, así en el año 2007 se tenían 40 sociedades con capital de \$225.160,6 millones y para el año 2008 existen 45 sociedades con capital de \$942.687,5 millones de pesos. De esta manera se presenta un incremento de 5 sociedades y un crecimiento de capital de \$717.526,9 millones.

De acuerdo a la actividad económica, los sectores de mayor contribución en aumento de capital en este periodo son: transporte y telecomunicaciones con \$929.340 millones (8 sociedades) que representan el 98,6%, seguido por los servicios de intermediación financiera con \$6.505 millones (2 sociedades) que representan el 0,7% de participación, seguido del comercio con \$2.752,2 millones (11 sociedades) equivalente al 0,3%. Resaltando ante todo la disminución en el sector industrial, el cual durante este año, generó reformas en aumento y disminución, pero estas últimas en mayor medida que no permiten evidenciar algún aumento positivo.

Teniendo en cuenta el ente jurídico, en el año 2008 las sociedades limitadas fueron las que en mayor medida, realizaron movimientos en lo referente al monto de capital, en este sentido dicho valor alcanzó los \$935.216,9 millones que representan el 99,2%, seguido por las anónimas con \$7.305,1 millones que representan el 0,8% de participación sobre el total de sociedades, le siguen las sociedades en unipersonales y las comanditas con capitales inferiores.

Estas estadísticas evidencian que se mantienen las mismas figuras del año anterior, en el mismo periodo, en lo referente a la reforma de capital; es decir que la sociedad limitada es la más utilizada para este tipo de actividades.

Cuadro 4. Número de sociedades con reforma de capital en la Jurisdicción de la CCP 2008

ACTIVIDADECONÓMICA	TOTAL			ANÓNIMAS			LIMITADAS			COMANDITAS			UNIPERSONAL		
	Nº	Valor (Millones)	%	Nº	Valor (Millones)	%	Nº	Valor (Millones)	%	Nº	Valor (Millones)	%	Nº	Valor (Millones)	%
TOTAL	46	942.687,5	100,0%	6	7.305,1	0,8%	35	935.216,9	99,2%	1	50,0	0,0%	3	115,5	0,0%
Agricultura y Pesca	1	1.714,3	0,2%	0	0,0	0,0%	1	1.714,3	0,2%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Explotación de minas y canteras	1	212,8	0,0%	0	0,0	0,0%	1	212,8	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Industria manufacturera	6	-497,2	-0,1%	1	281,4	3,9%	5	-778,6	-0,1%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1.346,8	0,1%	1	1.346,8	18,4%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Construcción	4	409,9	0,0%	1	-471,1	-6,4%	3	881,0	0,1%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Comercio y reparación de vehículos	11	2.752,2	0,3%	0	0,0	0,0%	10	2.702,2	0,3%	1	50,0	100,0%	0	0,0	0,0%
Hoteles y Restaurantes	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	929.340,6	98,6%	1	-540,0	-7,4%	6	929.815,1	99,4%	0	0,0	0,0%	1	65,5	56,7%
Servicios de Intermediación Financiera	2	6.505,0	0,7%	1	6.500,0	89,0%	1	5,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	5	261,1	0,0%	0	0,0	0,0%	4	214,1	0,0%	0	0,0	0,0%	1	47,0	40,7%
Administración pública y defensa, Seguridad social	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Educación	2	210,0	0,0%	1	188,0	2,6%	1	22,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios sociales y de salud	3	428,0	0,0%	0	0,0	0,0%	2	425,0	0,0%	0	0,0	0,0%	1	3,0	2,6%
Otros Servicios	1	4,0	0,0%	0	0,0	0,0%	1	4,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%

Fuente: CCP: Registro Mercantil 2008

Cálculos: Depto. de Planeación Institucional de la CCP

C. Sociedades Disueltas y Liquidadas

En el transcurso del año 2008, se observa que 56 sociedades con un capital de \$1.954,1 millones decidieron disolverse y liquidar su actividad empresarial, en comparación con el mismo periodo del 2007, esta determinación la asumieron 68 sociedades con una cuantía de \$1.232.7 millones; demostrando una diferencia del año 2008 respecto al 2007 de 12 sociedades menos, pero un retiro de capital superior por \$721,4 millones de pesos.

La actividad económica donde se liquidaron un mayor número de sociedades fue el sector comercio con 21 sociedades equivalente al 50,1% y su capital era de \$979,8 millones, seguido por la actividad inmobiliaria con 13 sociedades, para una participación del 30,6% porque su valor fue de \$597,5 millones y de manera representativa el sector salud con un 3,9% de participación y un capital de \$75,5 millones, entre otras de menos cuantía.

Con respecto a la organización jurídica, las sociedades limitadas fueron las que más liquidaron con un número de 43 sociedades, para un 60,7% de participación porque su valor fue de \$1.186,1 millones, le sigue la empresa unipersonal con 10 sociedades que equivalen al 31,5% porque su capital fue de \$616.2 millones, las anónimas participan con 2 sociedades, que representan el 5,2% y en capital de \$102 millones y las sociedades de tipo comandita con 1 sociedad que corresponde al 2,6% de participación y el valor de sus sociedades disueltas fue de \$50 millones.

Cuadro 5. Número de sociedades disueltas y liquidadas en la Jurisdicción de la CCP 2008

ACTIVIDADECONÓMICA	TOTAL			ANÓNIMAS			LIMITADAS			COMANDITAS			UNIPERSONAL		
	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%
TOTAL	56	1.954,1	100,0%	2	102	5,2%	43	1.186,1	60,7%	1,0	50,0	2,6%	10,0	616,2	31,5%
Agricultura y Pesca	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Explotación de minas y canteras	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Industria manufacturera	3	51,1	2,6%	0	0,0	0,0%	1	0,1	0,0%	1	50,0	100,0%	1	1,0	0,2%
Suministro de electricidad, gas y agua	2	10,2	0,5%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	2	10,2	1,7%
Construcción	4	35,0	1,8%	0	0,0	0,0%	4	35,0	3,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Comercio y reparación de vehículos	21	979,8	50,1%	1	91,8	0,0%	18	837,0	70,6%	0	0,0	0,0%	2	51,0	8,3%
Hoteles y Restaurantes	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	155,0	7,9%	0	0,0	0,0%	4	155,0	13,1%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios de Intermediación Financiera	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	13	597,5	30,6%	1	10,0	0,0%	9	46,5	3,9%	0	0,0	0,0%	3	541,0	87,8%
Administración pública y defensa, Seguridad social	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Educación	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios sociales y de salud	8	75,5	3,9%	0	0,0	0,0%	6	62,5	5,3%	0	0,0	0,0%	2	13,0	2,1%
Otros Servicios	1	50,0	2,6%	0	0,0	0,0%	1	50,0	4,2%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%

Fuente: CCP: Registro Mercantil 2008

Cálculos: Depto. de Planeación Institucional de la CCP

D. Inversión Neta.

La inversión neta resulta del total de las sociedades que se constituyeron y las que realizaron reforma de capital, menos las sociedades que se disolvieron y liquidaron. En este sentido, para el 2008, la inversión neta, ascendió a \$948.606,4 millones, representados en 224 empresas, mientras que la inversión realizada en el mismo periodo del 2007 fue de \$232.510,2 millones, representada en 156 sociedades; en este sentido, se observa un incremento significativo en el año 2008 con un número de sociedades de 68 y de capital con un monto de \$716.096,2 millones de pesos.

El anterior movimiento en la inversión neta, refleja el aporte del sector transporte sobre las demás actividades económicas, opacando los efectos de la situación económica actual del país, la continua desaceleración económica, la disminución considerada en el consumo y de otras variables de conocimiento general.

Así, en cuanto al comportamiento sectorial, tenemos que la actividad económica que mayor participación presentó en Inversión Neta fue el servicio de transporte y telecomunicaciones con un aporte de \$929.347,1 millones equivalente al 98%, en segundo lugar de importancia se encuentra la actividad de servicio de intermediación financiera con un aporte de \$6.598 millones equivalente al 0,7% y el sector comercio con una contribución de \$3.884,4 millones correspondientes al 0,2%, reafirmando la relevancia del sector terciario para la economía local, pero a la vez demostrando la pérdida de participación del sector industrial el cual lamentablemente ha presentando una disminución en capital de \$256,2 millones.

De acuerdo con la organización jurídica, la empresa de tipo limitada registró un aumento de su inversión general de \$935.216,9 millones que equivalen al 99,2%, seguida por la anónima con un capital de \$7.305,1 millones que representan el 0,8% de participación.

La inversión neta del año 2008 demuestra que a pesar de las dificultades de la coyuntura económica nacional, los empresarios de nuestra jurisdicción realizan inversión en sus sociedades y mantienen dinamismo de sus actividades, generando crecimiento económico local, este año en particular por el ingreso de una nueva empresa de transporte que invirtió fuertemente en capital.

Cuadro 6. Sociedades. Inversión Neta en la Jurisdicción de la CCP 2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL			ANÓNIMAS			LIMITADAS			COMANDITAS			UNIPERSONAL		
	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%	No.	Valor (Millones)	%
TOTAL	224	948.606,4	100,0%	18	8.883,9	0,9%	131	939.211,8	99,0%	4	260,0	0,0%	71	250,7	0,0%
Agricultura y Pesca	7	1.763,2	0,2%	1	2,1	0,0%	4	1.764,3	0,2%	0	0,0	0,0%	2	1,8	0,7%
Explotación de minas y canteras	3	235,8	0,0%	0	0,0	0,0%	3	235,8	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Industria manufacturera	30	-256,2	0,0%	2	381,4	4,3%	17	-602,6	-0,1%	-1	-50,0	-19,2%	12	15,0	6,0%
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1.886,6	0,2%	3	1.906,8	21,5%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	-2	-10,2	-4,1%
Construcción	19	1.101,9	0,1%	2	-453,6	-5,1%	12	1.466,5	0,2%	0	0,0	0,0%	5	99,0	39,5%
Comercio y reparación de vehículos	45	3.884,4	0,4%	3	513,2	5,8%	24	3.263,1	0,3%	1	50,0	19,2%	17	58,1	23,2%
Hoteles y Restaurantes	4	82,6	0,0%	0	0,0	0,0%	2	11,0	0,0%	0	0,0	0,0%	2	71,6	28,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22	929.347,1	98,0%	2	-510,0	-5,7%	16	929.784,8	99,0%	0	0,0	0,0%	4	72,3	28,8%
Servicios de Intermediación Financiera	9	6.598,0	0,7%	1	6.500,0	73,2%	5	71,0	0,0%	0	0,0	0,0%	3	27,0	10,8%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	53	2.018,3	0,2%	2	106,0	1,2%	34	1.968,5	0,2%	1	70,0	26,9%	16	-116,2	-46,4%
Administración pública y defensa, Seguridad social	4	190,9	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	3	190,0	73,1%	1	0,9	0,4%
Educación	2	210,0	0,0%	1	188,0	2,1%	1	22,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios sociales y de salud	15	1.094,6	0,1%	0	0,0	0,0%	8	1.067,5	0,1%	0	0,0	0,0%	7	27,1	10,8%
Otros Servicios	10	434,2	0,0%	1	250,0	2,8%	5	179,9	0,0%	0	0,0	0,0%	4	4,3	1,7%

Fuente: CCP: Registro Mercantil 2008

Cálculos: Depto. de Planeación Institucional de la CCP

Capítulo 3. Comportamiento y características del Registro Mercantil.

3.1. Análisis Departamento de Nariño 2008.

A. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por sector económico.

Los sectores que tienen mayor participación en el Departamento de Nariño, durante el año 2008, fueron: Comercio (59.3%), Hoteles y Restaurantes (9.3%), actividades inmobiliarias (5.9%) y transporte y telecomunicaciones (5.1%).

Cuadro 7. Establecimientos de Comercio de Nariño, según sector Económico 2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	PASTO* PARTIC.		TUMACO* PARTIC.		IPIALES* PARTIC.		TOTAL NARIÑO	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	123	0,9	0	0,0	80	2,4	203	1,0
Pesca	13	0,1	0	0,0	2	0,1	15	0,1
Explotación de minas y canteras	28	0,2	16	0,5	6	0,2	50	0,2
Industria manufacturera	1.266	9,0	170	5,4	263	8,0	1.699	8,3
Suministro de electricidad, gas y agua	14	0,1	16	0,5	2	0,1	32	0,2
Construcción	170	1,2	20	0,6	53	1,6	243	1,2
Comercio y reparación de vehículos	8.231	58,5	2.178	69,1	1.739	53,1	12.148	59,3
Hoteles y Restaurantes	1.380	9,8	246	7,8	290	8,8	1.916	9,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	659	4,7	151	4,8	232	7,1	1.042	5,1
Servicios de Intermediación Financiera	114	0,8	23	0,7	220	6,7	357	1,7
Actividades inmobiliarias y de alquiler	926	6,6	95	3,0	181	5,5	1.202	5,9
Administración pública y defensa. Seguridad social	10	0,1	6	0,2	6	0,2	22	0,1
Educación	131	0,9	22	0,7	19	0,6	172	0,8
Servicios sociales y de salud	277	2,0	71	2,3	68	2,1	416	2,0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	724	5,1	138	4,4	116	3,5	978	4,8
TOTAL	14.066	100,0	3.152	100,0	3.277	100,0	20.495	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio de Pasto, Ipiales y Tumaco. No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP.

De acuerdo a la dinámica y realizando un análisis comparativo 2007-2008, se observa que hubo una disminución en el número de establecimientos de comercio en un 6.1%, donde los sectores mas afectados fueron el de Pesca (-65.9%), Agricultura (-35.4%) y el de Transporte y Telecomunicaciones (-19.7%)

Cuadro 8. Establecimientos de Comercio de Nariño, según sector Económico Comparativo 2007-2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	NARIÑO NARIÑO CRECIMIENTO		
	2.007	2.008	2007-2008
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	314	203	-35,4%
Pesca	44	15	-65,9%
Explotación de minas y canteras	46	50	8,7%
Industria manufacturera	1.722	1.699	-1,3%
Suministro de electricidad, gas y agua	32	32	0,0%
Construcción	229	243	6,1%
Comercio y reparación de vehículos	12.896	12.148	-5,8%
Hoteles y Restaurantes	2.004	1.916	-4,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.298	1.042	-19,7%
Servicios de Intermediación Financiera	435	357	-17,9%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1.167	1.202	3,0%
Administración pública y defensa. Seguridad social	14	22	57,1%
Educación	176	172	-2,3%
Servicios sociales y de salud	427	416	-2,6%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1.031	978	-5,1%
TOTAL	21.835	20.495	-6,1%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio de Pasto, Ipiales y Tumaco. No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP.

B. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por número de empleos generados.

En el Departamento de Nariño, las empresas legalmente inscritas reportan una generación de empleo de 39.997 puestos de trabajo, el sector económico donde se concentran el mayor número de empleos son el sector comercio (50.4%) e industria (10.2%). Se observa entonces que la generación de empleo por parte de la empresa privada es muy baja y además disminuye el empleo que genera.

Cuadro 9. Establecimientos de Comercio de Nariño, según número de empleos 2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	PASTO* PARTIC.		TUMACO* PARTIC.		IPIALES* PARTIC.		TOTAL PARTIC.	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	458	1,6	0	0,0	97	2,9	555	1,4
Pesca	36	0,1	0	0,0	3	0,1	39	0,1
Explotación de minas y canteras	177	0,6	34	0,5	7	0,2	218	0,5
Industria manufacturera	3.191	10,8	418	5,8	463	13,9	4.072	10,2
Suministro de electricidad, gas y agua	653	2,2	69	1,0	2	0,1	724	1,8
Construcción	548	1,9	37	0,5	58	1,7	643	1,6
Comercio y reparación de vehículos	14.052	47,6	4.520	63,1	1.582	47,5	20.154	50,4
Hoteles y Restaurantes	2.885	9,8	588	8,2	156	4,7	3.629	9,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.390	4,7	451	6,3	282	8,5	2.123	5,3
Servicios de Intermediación Financiera	261	0,9	68	0,9	177	5,3	506	1,3
Actividades inmobiliarias y de alquiler	2.702	9,2	267	3,7	215	6,5	3.184	8,0
Administración pública y defensa. Seguridad social	29	0,1	13	0,2	24	0,7	66	0,2
Educación	513	1,7	139	1,9	25	0,8	677	1,7
Servicios sociales y de salud	1.352	4,6	178	2,5	74	2,2	1.604	4,0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1.253	4,2	384	5,4	166	5,0	1.803	4,5
TOTAL	29.500	100,0	7.166	100,0	3.331	100,0	39.997	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio de Pasto, Ipiiales y Tumaco. No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.
Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP.

Haciendo un análisis comparativo de los años 2007 y 2008, se observa que se disminuyó el número de empleos en un 20.2%, los empleos donde mayor disminución se presentó fueron en los sectores de Pesca (-80.25), Servicios de intermediación financiera (-78.6%) y Agricultura (-62.1%).

Cuadro 10. Establecimientos de Comercio de Nariño, según número de empleos Comparativo 2007-2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	NARIÑO		
	2.007	2.008	CRECIMIENTO 2007-2008
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.466	555	-62,1%
Pesca	197	39	-80,2%
Explotación de minas y canteras	201	218	8,5%
Industria manufacturera	4.580	4.072	-11,1%
Suministro de electricidad, gas y agua	766	724	-5,5%
Construcción	714	643	-9,9%
Comercio y reparación de vehículos	24.192	20.154	-16,7%
Hoteles y Restaurantes	4.185	3.629	-13,3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.138	2.123	-32,3%
Servicios de Intermediación Financiera	2.366	506	-78,6%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	3.259	3.184	-2,3%
Administración pública y defensa. Seguridad social	62	66	6,5%
Educación	717	677	-5,6%
Servicios sociales y de salud	2.156	1.604	-25,6%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	2.100	1.803	-14,1%
TOTAL	50.099	39.997	-20,2%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio de Pasto, Ipiiales y Tumaco. No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP.

Cuadro 11. Empresarios del Depto. de Nariño, según su naturaleza jurídica.

Nota. Bases de datos de personas naturales y jurídicas de Registro Mercantil de las Cámaras de Comercio de Pasto, Ipiales y

ENTE JURIDICO	PASTO*	PARTIC.	TUMACO*	PARTIC.	IPIALES*	PARTIC.	TOTAL	PARTIC.
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Persona Natural	12.777	92,4	2.816	94,9	2.977	90,8	18.570	92,5
Sociedad Limitada	669	4,8	61	2,1	178	5,4	908	4,5
Sociedad Anónima	98	0,7	15	0,5	32	1,0	145	0,7
Sociedad en Comandita Simple	31	0,2	6	0,2	0	0,0	37	0,2
Empresa Unipersonal	172	1,2	21	0,7	55	1,7	248	1,2
Empresa Asociativa de Trabajo	68	0,5	49	1,7	22	0,7	139	0,7
Otras	6	0,0	0	0,0	13	0,4	19	0,1
TOTAL	13.821	100,0	2.968	100,0	3.277	100,0	20.066	100,0

Tumaco.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP.

3.2. Análisis Municipios del Depto. de Nariño pertenecientes a la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto.

A. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por sector económico.

Haciendo un análisis por tamaño de la empresa se observa que el 96% son microempresas, el 2.64% pequeña empresa y el 0.24% y 0.14% son mediana y gran empresa respectivamente.

El sector económico donde se concentra el mayor número de establecimientos es el comercial (58.5%), Hoteles y restaurantes (9.8%) e Industria con el (9%).

Cuadro 12. Número total de Establecimientos de Comercio de la Jurisdicción de la CCP. Según sector económico y tamaño 2008.

ACTIVIDAD ECONOMICA	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	111	0,8	9	2,4	3	8,8		0,0	123	0,9
Pesca	13	0,1		0,0		0,0		0,0	13	0,1
Explotación de minas y canteras	27	0,2	1	0,3		0,0		0,0	28	0,2
Industria manufacturera	1.233	9,0	27	7,3	3	8,8	3	15,8	1.266	9,0
Suministro de electricidad, gas y agua	6	0,0	2	0,5	3	8,8	3	15,8	14	0,1
Construcción	144	1,1	22	5,9	3	8,8	1	5,3	170	1,2
Comercio y reparación de vehículos	7.994	58,6	219	59,0	14	41,2	4	21,1	8.231	58,5
Hoteles y Restaurantes	1.364	10,0	13	3,5	1	2,9	2	10,5	1.380	9,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	631	4,6	26	7,0	2	5,9		0,0	659	4,7
Servicios de Intermediación Financiera	110	0,8	3	0,8		0,0	1	5,3	114	0,8
Actividades inmobiliarias y de alquiler	901	6,6	23	6,2	1	2,9	1	5,3	926	6,6
Administración pública y defensa. Seguridad social	9	0,1	1	0,3		0,0		0,0	10	0,1
Educación	128	0,9	3	0,8		0,0		0,0	131	0,9
Servicios sociales y de salud	252	1,8	19	5,1	4	11,8	2	10,5	277	2,0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	719	5,3	3	0,8		0,0	2	10,5	724	5,1
TOTAL	13.642	100,0	371	100,0	34	100,0	19	100,0	14.066	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

Con respecto al número de establecimientos de comercio en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto, este disminuyó en relación al 2007 en un 7.3%, siendo los sectores mas afectados el de servicio de intermediación financiera (-44.9%) y el de transporte y telecomunicaciones (-18.7%)

Cuadro 13. Número total de Establecimientos de Comercio de la Jurisdicción de la CCP. Según sector económico y tamaño, Comparativo 2007-2008.

ACTIVIDAD ECONOMICA	JURISD.		CRECIMIENTO 2007-2008
	2.007	2.008	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	139	123	-11,5%
Pesca	14	13	-7,1%
Explotación de minas y canteras	25	28	12,0%
Industria manufacturera	1.285	1.266	-1,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	16	14	-12,5%
Construcción	189	170	-10,1%
Comercio y reparación de vehículos	8.851	8.231	-7,0%
Hoteles y Restaurantes	1.451	1.380	-4,9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	811	659	-18,7%
Servicios de Intermediación Financiera	207	114	-44,9%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	972	926	-4,7%
Administración pública y defensa. Seguridad social	6	10	66,7%
Educación	141	131	-7,1%
Servicios sociales y de salud	301	277	-8,0%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	771	724	-6,1%
TOTAL	15.179	14.066	-7,3%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

B. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por número de empleos generados.

Como se detalla en el cuadro 11, los sectores donde se concentra el mayor número de empleados son el Comercio (47.63%), Industria Manufacturera (10.82%), Hoteles y Restaurantes (9.78).

Cuadro 14. Número total de Empleos en la Jurisdicción de la CCP. Según sector económico y tamaño 2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	306	1,3	121	3,6	31	2,1	0	0,0	458	1,55
Pesca	36	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	36	0,12
Explotación de minas y canteras	138	0,6	39	1,2	0	0,0	0	0,0	177	0,60
Industria manufacturera	2.651	11,5	308	9,0	96	6,6	141	9,1	3.191	10,82
Suministro de electricidad, gas y agua	17	0,1	20	0,6	56	3,8	530	36,2	653	2,21
Construcción	332	1,4	74	2,2	134	9,2	8	0,5	548	1,86
Comercio y reparación de vehículos	11.885	51,4	1.625	48,3	373	25,5	169	10,9	14.052	47,63
Hoteles y Restaurantes	2.588	11,2	270	8,0	1	0,1	26	1,7	2.885	9,78
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	990	4,3	354	10,5	46	3,1	0	0,0	1.390	4,71
Servicios de Intermediación Financiera	175	0,8	10	0,3	0	0,0	76	4,9	261	0,88
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1.889	8,1	228	6,8	450	30,7	155	10,0	2.702	9,16
Administración pública y defensa. Seguridad social	24	0,1	5	0,1	0	0,0	0	0,0	29	0,10
Educación	439	1,9	74	2,2	0	0,0	0	0,0	513	1,74
Servicios sociales y de salud	525	2,3	224	6,7	277	18,9	326	21,1	1.352	4,58
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1.151	5,0	15	0,4	0	0,0	87	5,6	1.253	4,25
TOTAL	23.126	100,0	3.362	100,0	1.464	100,0	1.548	100,0	29.500	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

El número de empleos con respecto al año 2007, disminuyó en un 15.3%, de los cuales los sectores mas afectados fueron el de Servicios de Intermediación Financiera (-86.4%).

Cuadro 15. Número total de Empleos en la Jurisdicción de la CCP. Comparativo 2007- 2008

ACTIVIDAD	JURISD. JURISD. CRECIMIENTO		
	2.007	2.008	2007-2008
ECONOMICA			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	461	458	-0,7%
Pesca	24	36	50,0%
Explotación de minas y canteras	155	177	14,2%
Industria manufacturera	3.381	3.191	-5,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	695	653	-6,0%
Construcción	629	548	-12,9%
Comercio y reparación de vehículos	16.441	14.052	-14,5%
Hoteles y Restaurantes	2.971	2.885	-2,9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.887	1.390	-26,3%
Servicios de Intermediación Financiera	1.925	261	-86,4%
Actividades inmobiliarias y de alquiler	2.718	2.702	-0,6%
Administración pública y defensa. Seguridad social	27	29	7,4%
Educación	512	513	0,2%
Servicios sociales y de salud	1.534	1.352	-11,9%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1.463	1.253	-14,4%
TOTAL	34.823	29.500	-15,3%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

C. Movimiento de establecimientos de comercio, por Municipio del Depto. de Nariño pertenecientes a la Jurisdicción de la CCP.

Los municipios donde se concentra el mayor número de establecimientos de Comercio son: Pasto (74.7%), Túquerres (3.5%), La Unión (2.9%), Samaniego (1.8%), Sandoná (1.5%), El Tambo, La Cruz y Taminango con el 1% cada uno, los demás municipios tienen una participación inferior al 1%.

En relación con el año 2007, incrementó el número de inscripciones de establecimientos en Funes (50%), Tangua (47.8%), El Rosario (42.9%), Linares (39.4%) y Ospina (33.3), y se presentó una disminución en el número de establecimientos en: San Lorenzo (-20%), La Cruz (-19.4%), Arboleda (-16.7%) y Cumbitara.

Cuadro 16. Número de establecimientos de Comercio por municipio del Depto. de Nariño de la Jurisdicción de la CCP. Comparativo 2007 - 2008

MUNICIPIO	2007	2008	% en 2008	MUNICIPIO	2007	2008	% en 2008
Albán	86	79	-8,1%	Linares	66	92	39,4%
Ancuya	55	65	18,2%	Los Andes	118	110	-6,8%
Arboleda	36	30	-16,7%	Mallama	45	50	11,1%
Belén	68	78	14,7%	Nariño	16	16	0,0%
Buesaco	104	97	-6,7%	Ospina	12	16	33,3%
Chachagui	83	90	8,4%	Pasto	11.288	10.503	-7,0%
Colón (Génova)	32	32	0,0%	Policarpa	112	134	19,6%
Consacá	34	39	14,7%	Providencia	26	29	11,5%
Cumbitara	107	90	-15,9%	Samaniego	223	253	13,5%
El Peñol	67	60	-10,4%	San Bernardo	42	53	26,2%
El Rosario	21	30	42,9%	San Lorenzo	45	36	-20,0%
El Tablón	49	56	14,3%	San Pablo	92	92	0,0%
El Tambo	149	154	3,4%	San Pedro de Cartago	11	13	18,2%
Funes	16	24	50,0%	Sandoná	251	215	-14,3%
Guaitarilla	55	59	7,3%	Santacruz	16	21	31,3%
Imués	30	28	-6,7%	Sapuyes	27	34	25,9%
La Cruz	180	145	-19,4%	Taminango	126	139	10,3%
La Florida	28	31	10,7%	Tangua	23	34	47,8%
La Llanada	41	41	0,0%	Túquerres	519	497	-4,2%
La Unión	411	413	0,5%	Yacuanquer	23	30	30,4%
Leiva	50	58	16,0%	Total	14.783	14.066	-4,9%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

3.3. Análisis Municipio de Pasto.

A. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por sector económico.

El sector económico en la ciudad de Pasto, con mayor participación es el Comercio (56.1%), seguido de Hoteles y Restaurantes (9.7%) e Industria Manufacturera (9.2%)

Cuadro 17. Número de establecimientos de Comercio del municipio Pasto 2008.

ACTIVIDAD ECONOMICA	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54	0,5	7	1,9	3	8,8	0,0	0,0	64	0,6
Pesca	12	0,1	0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	12	0,1
Explotación de minas y canteras	10	0,1	1	0,3	0	0,0	0,0	0,0	11	0,1
Industria manufacturera	930	9,2	27	7,5	3	8,8	3	16,7	963	9,2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0,0	2	0,6	3	8,8	3	16,7	9	0,1
Construcción	126	1,2	22	6,1	3	8,8	1	5,6	152	1,4
Comercio y reparación de vehículos	5667	56,2	212	58,7	14	41,2	4	22,2	5897	56,1
Hoteles y Restaurantes	1.028	10,0	13	3,6	1	2,9	2	11,1	1.024	9,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	471	4,7	25	6,9	2	5,9	0,0	0,0	498	4,7
Servicios de Intermediación Financiera	102	1,0	3	0,8	0	0,0	1	5,6	106	1,0
Actividades inmobiliarias y de alquiler	793	7,9	23	6,4	1	2,9	1	5,6	818	7,8
Administración pública y defensa, Seguridad social	6	0,1	1	0,3	0	0,0	0,0	0,0	7	0,1
Educación	119	1,2	3	0,8	0	0,0	0,0	0,0	122	1,2
Servicios sociales y de salud	200	2,0	19	5,3	4	11,8	2	11,1	225	2,1
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	591	5,9	3	0,8	0	0,0	1	5,6	595	5,7
TOTAL	10.000	100,0	361	100,0	34	100,0	18	100,0	10.503	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

B. Movimiento de los Establecimientos de Comercio por número de empleos generados.

Cuadro 18. Número de empleos en Pasto. Comparativo 2007- 2008

ACTIVIDAD ECONOMICA	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE		TOTAL	
	Nb	(%)	Nb	(%)	Nb	(%)	Nb	(%)	Nb	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	136	0,8	104	3,1	31	2,1	0	0,0	271	1,1
Pesca	28	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	28	0,1
Explotación de minas y canteras	71	0,4	39	1,2	0	0,0	0	0,0	110	0,5
Industria manufacturera	1.866	10,8	308	9,2	96	6,6	141	9,3	2.409	10,2
Suministro de electricidad, gas y agua	8	0,0	20	0,6	55	3,8	550	36,8	644	2,7
Construcción	310	1,8	74	2,2	134	9,2	8	0,5	526	2,2
Comercio y reparación de vehículos	8.530	49,6	1.532	43,1	373	25,5	169	11,1	10.724	45,4
Hoteles y Restaurantes	1.936	11,4	270	8,2	1	0,1	26	1,7	2.233	9,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	766	4,4	349	10,6	46	3,1	0	0,0	1.161	4,9
Servicios de Intermediación Financiera	166	1,0	10	0,3	0	0,0	76	5,0	251	1,1
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1.666	9,6	228	6,9	450	30,7	155	10,2	2.499	10,6
Administración pública y defensa. Seguridad social	12	0,1	5	0,2	0	0,0	0	0,0	17	0,1
Educación	415	2,4	74	2,2	0	0,0	0	0,0	489	2,1
Servicios sociales y de salud	435	2,5	224	6,8	277	18,9	326	21,4	1.262	5,3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	878	5,1	15	0,5	0	0,0	60	3,9	953	4,0
TOTAL	17.312	100,0	3.307	100,0	1.464	100,0	1.521	100,0	23.604	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

3.4. Análisis Municipios del Alto Putumayo de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto.

Cuadro 19. Número de establecimientos de Comercio de los municipios del Alto Putumayo por sector económico y tamaño de la empresa 2008.

ACTIVIDAD ECONOMICA	MICRO		PEQUEÑA		TOTAL	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	0,9	0	0,0	4	0,9
Pesca	1	0,2	0	0,0	1	0,2
Explotación de minas y canteras	1	0,2	0	0,0	1	0,2
Industria manufacturera	19	4,4	0	0,0	19	4,4
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0,0	1	50,0	1	0,2
Construcción	8	1,9	1	50,0	9	2,1
Comercio y reparación de vehículos	285	66,1	0	0,0	285	65,8
Hoteles y Restaurantes	38	8,8	0	0,0	38	8,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	3,0	0	0,0	13	3,0
Servicios de Intermediación Financiera	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades inmobiliarias y de alquiler	28	6,5	0	0,0	28	6,5
Administración pública y defensa. Seguridad social	1	0,2	0	0,0	1	0,2
Educación	4	0,9	0	0,0	4	0,9
Servicios sociales y de salud	15	3,5	0	0,0	15	3,5
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	14	3,2	0	0,0	14	3,2
TOTAL	431	100,0	2	100,0	433	100,0

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

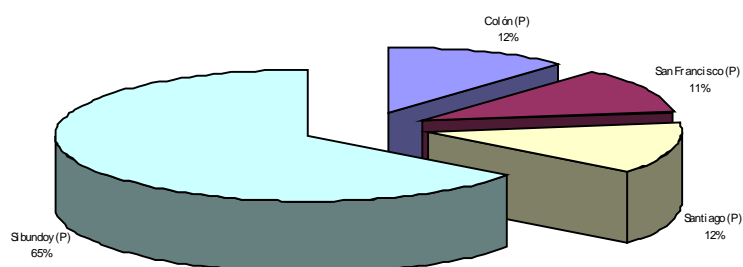
Cuadro 20. Número de establecimientos de Comercio por municipio del Alto Putumayo, Comparativo 2007-2008.

MUNICIPIO	2007	2008	VARIACION
Colón (P)	52	51	-1,92%
San Francisco (P)	45	49	8,89%
Santiago (P)	44	54	22,73%
Sibundoy (P)	255	279	9,41%
TOTAL	396	433	9,34%

Nota. Bases de establecimientos de comercio de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto No incluye sucursales, agencias o establecimientos foráneos.

Cálculos: Departamento de Planeación Institucional de la CCP

Gráfico No. 4. Establecimientos de Comercio por municipio en el Alto Putumayo



Anexo Metodológico.

Este anexo ofrece las definiciones de los términos del Registro Mercantil utilizados en este documento.

A. Jurisdicción:

En el decreto 622 del 5 de abril del 2000, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 del código de comercio y 3 del decreto 1520 de 1978, le corresponde al Gobierno Nacional determinar la jurisdicción de cada cámara de comercio, teniendo en cuenta la continuidad geográfica, los medios de comunicación y los vínculos comerciales de los municipios que agrupare. Teniendo en cuenta que en el Depto. de Nariño existen 3 Cámaras de Comercio, a continuación se describe su jurisdicción:

Cámara de Comercio de Pasto: agrupa 45 municipios, del Departamento de Nariño (41) Pasto, Albán, Ancuya, Arboleda (Berruecos), Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón (Génova), Consacá, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tablón, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Imués, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Linares, Los Andes (Sotomayor), Mallama (Piedrancha), Nariño, Ospina, Policarpa, Providencia, Samaniego, San Bernardo, Sandoná, San Lorenzo, San Pablo, San

Pedro de Cartago, Santacruz (Guachavez), Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres y Yacuanquer. Y del Departamento del Putumayo (4): Colón, Sibundoy, San Francisco y Santiago.

Cámara de Comercio de Ipiales: agrupa 13 municipios del Departamento de Nariño: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales y Ricaurte.

Cámara de Comercio de Tumaco: agrupa 10 municipios del Departamento de Nariño: Tumaco, La Tola, Satinga, Mosquera, Francisco Pizarro, El Charco, Iscuande, Magui Payán, Barbacoas y Roberto Payan.

B. Tamaño de la Empresa.

La Ley Mipyme o Ley 590 de 2000 definió el tamaño de las sociedades de acuerdo con los activos totales y el número de trabajadores, en micro, pequeña y mediana empresa. Esta ley fue reformada en el 2004 mediante la Ley 905 de 004; el principal cambio entre la Ley 597 de 2000 y la ley vigente se da en la clasificación de medianas empresas, las cuales pasaron de tener unos activos hasta por valor de 15.000 salarios mínimos a unos activos por valor de 30.000 SMLV, el espíritu de esta ley es que más empresas puedan acceder a los beneficios y programas que están diseñados para las mipymes:

Microempresa

- a. Planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.
- b. Activos totales por valor inferior a quinientos un (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa

- a. Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.
- b. Activos totales por un valor que oscile entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana empresa

- a. Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- b. Activos totales por un valor que oscile entre cinco mil uno (5.001) y treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Gran empresa (Si bien la ley no define explícitamente la gran empresa, de su enunciado puede deducirse su condición).

- a. Planta de personal de más de doscientos (200) trabajadores.
- b. Activos totales superiores a quince mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

c. Naturaleza jurídica

Persona Natural: Es todo ser humano o persona humana capaz de ser sujeto de derechos y obligaciones de carácter mercantil, comercial o societario.

Persona Jurídica. Ente que para la realización de determinados fines colectivos, las normas jurídicas le reconocen capacidad para ser titular de derechos y contraer obligaciones.

Sociedad: El artículo 98 del Código de Comercio ha definido la sociedad como un contrato por el cual “dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa o actividad social. La sociedad, una vez constituida legalmente, forma una persona jurídica de los socios individualmente considerados”.

Sociedad colectiva: es una persona jurídica compuesta por dos o más socios que responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales. Su razón social se forma con el nombre completo o sólo el apellido o apellidos de alguno o algunos de los socios, seguido de las expresiones “y Compañía”, “Hermanos”, “e Hijos” u otros análogos. Su administración y representación legal la tienen todos los socios, quienes pueden delegarla en consorcios o en extraños.

La sociedad colectiva se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial por la muerte de alguno de los socios, salvo que en los estatutos se hubiere estipulado su continuidad con uno o más herederos; por incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, a menos que se pacte que la sociedad continúe con los demás; por la iniciación del trámite de liquidación obligatoria; por renuncia o retiro justificado de alguno de los socios.

Sociedad en comandita simple: es una persona jurídica compuesta por uno o más socios que comprometen su responsabilidad solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales, denominados socios gestores o colectivos, y otros socios que limitan su responsabilidad al monto de sus aportes denominados socios comanditarios.

Su razón social se forma con el nombre completo o un apellido de los socios colectivos adicionándole la expresión “y Compañía” o la abreviatura “y Cía.” seguida en todo caso de la indicación abreviada S en C o la expresión “Sociedad en Comandita Simple”. La administración y representación legal de este tipo de sociedades la tienen los socios gestores o colectivos, quienes pueden ejercerla directamente o por intermedio de sus delegados. La escritura pública de constitución debe estar otorgada por todos los socios gestores, sin ser necesaria la intervención de los comanditarios. La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial por las causales previstas en la sociedad colectiva cuando ocurran respecto de los socios gestores, cuando desaparezca una de las dos clases de socios y cuando ocurran pérdidas que reduzcan el capital a la tercera parte o menos.

Sociedad en comandita por acciones: es una persona jurídica compuesta por uno o más socios que comprometen su responsabilidad solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales, denominados socios gestores o colectivos, y otros socios que limitan su responsabilidad al monto de sus aportes denominados, socios comanditarios, los cuales no pueden ser inferiores a cinco. Su razón social se forma con el nombre completo o un apellido de los socios colectivos, adicionándole la

expresión “y Compañía” o la abreviatura “y Cía.” seguida en todo caso de la indicación abreviada S C A o la expresión “Sociedad en Comandita por Acciones”. Se trata de una sociedad por acciones, que tiene un capital autorizado, suscrito y pagado, representado en acciones o títulos nominativos de igual valor. La administración y representación legal de este tipo de sociedades la tienen los socios gestores o colectivos, quienes pueden ejercerla directamente o por intermedio de sus delegados. La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial por las causales previstas en la sociedad colectiva cuando ocurran respecto de los socios gestores, cuando desaparezca una de las dos clases de socios y cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio a menos del 50% del capital suscrito.

Sociedad de responsabilidad limitada: es una persona jurídica, compuesta mínimo por dos socios y máximo por veinticinco, cuya responsabilidad se limita hasta el monto de sus aportes. Su denominación o razón social está seguida de la palabra “Limitada” o la abreviatura “Ltda.”. En ausencia de éstas, los socios responderán solidaria e ilimitadamente frente a terceros. La administración de la sociedad corresponde a los socios, pero su representación legal puede ser delegada en un gerente o en un suplente del gerente. En el momento de constituir la sociedad, debe firmar la escritura pública la totalidad de los socios y debe estar íntegramente pagado el capital.

La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, en especial cuando ocurran pérdidas que reduzcan el capital por debajo del 50% o cuando el número de socios disminuya a uno o exceda de veinticinco.

Sociedad anónima: es una persona jurídica compuesta por mínimo cinco accionistas, cuya responsabilidad está limitada al monto de sus aportes. Es una sociedad por acciones que tiene un capital autorizado, suscrito y pagado representado en acciones o títulos nominativos de igual valor. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. La sociedad tendrá un representante legal con uno o más suplentes. La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito y cuando el 95% o más de las acciones pertenezcan a un solo accionista.

Empresa unipersonal: es una persona jurídica creada por un único socio que puede ser una persona natural o jurídica denominada empresario o constituyente, quien destina parte de su patrimonio para su constitución. El empresario responde hasta el monto de sus aportes. Su denominación o razón social está seguida de la expresión “Empresa Unipersonal” o la sigla “E U”. En caso de no acompañar el nombre con la citada expresión o sigla, el único socio responde solidaria e ilimitadamente.

La empresa unipersonal puede ser constituida por un documento privado o por escritura pública. La administración y representación legal corresponde al empresario unipersonal o a la persona en quien éste la delegue. La empresa unipersonal se disuelve por las causales previstas en el artículo 79 de la Ley 222 de 1995.

Empresa asociativa de trabajo: son personas jurídicas definidas por la Ley 10 de 1991 como "organizaciones económicas productivas cuyos asociados aportan su capacidad laboral por tiempo indefinido y algunos además entregan al servicio de la organización una tecnología o destreza u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa".

Su denominación está acompañada de la expresión "Empresas Asociativas de Trabajo". Su constitución se puede llevar a cabo por documento privado o por escritura pública. Su característica principal consiste en tener aportes laborales.

Su personería jurídica es reconocida a partir de la inscripción en el Registro mercantil.

Se integran con un número no inferior a tres miembros y no mayor a diez asociados para la producción de bienes.

Cuando se trate de prestación de servicios, el número máximo será de veinte asociados. La junta de asociados es el órgano máximo de administración, pero su representación legal la tiene el director ejecutivo. Las empresas asociativas de trabajo se disuelven por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial por resolución judicial o por reducción de un número mínimo de miembros.

Sociedad por acciones simplificada: es una persona jurídica creada por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Podrán crearse diversas clases y series de acciones, incluidas las siguientes: (i) acciones privilegiadas; (ii) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; (iii) acciones con dividendo fijo anual y (iv) acciones de pago. La dirección y administración de la sociedad, se determinará libremente en los estatutos la estructura orgánica de la sociedad y demás normas que rijan su funcionamiento. A falta de estipulación estatutaria, se entenderá que todas las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio serán ejercidas por la asamblea o el accionista único y que la de administración estará a cargo del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos. La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 218 del Código de Comercio, y en especial cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito.

Entidades privadas sin ánimo de lucro

En el artículo 40 del decreto 2150 de 1995, se suprime el acto de reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y de las demás entidades privadas sin ánimo de lucro. Para la obtención de su personalidad, dichas entidades se constituirán por escritura pública o documento privado reconocido.

Las entidades a que se refiere este artículo, formarán una persona distinta de sus miembros o fundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica que se constituye.

D. Actividad económica

Para identificar la actividad económica de las empresas se utiliza la clasificación del

Código Industrial Internacional Unificado, CIIU, Revisión 3, compuesto por dieciséis sectores económicos principales y sus subsectores. Para efectos de la caracterización realizada en este documento se toma la primera letra del código en mención y en casos particulares se amplía la información del sector a dos dígitos.

Los sectores económicos son:

CIIU	SECTOR ECONOMICO
A	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
B	Pesca
C	Explotación de minas y canteras
D	Industria manufacturera
E	Suministro de electricidad, gas y agua
F	Construcción
G	Comercio y reparación de vehículos
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
J	Servicios de Intermediación Financiera
K	Actividades inmobiliarias y de alquiler
L	Administración pública y defensa. Seguridad social
M	Educación
N	Servicios sociales y de salud
O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales
P	Hogares privados con servicio doméstico
Q	Sin clasificar

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Cómo clasificar correctamente su negocio y no fracasar en el intento. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 3. Diciembre de 2002

BIBLIOGRAFÍA

http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/material_educativo/curso-ensayos/bogota_colegio_helvetia.pdf.

www.ccb.org.co

www.actualicese.com/actualidad